

**Fecha:** La de la firma digital

**Ref.:** DIRECCIÓN/SV. ESTUDIOS Y F./MAGG/PLLT/mcr

**Asunto:** Cdo. colaboración “Los Controles Policiales  
de Vehículos”. - ZEN-BU-JITSU 2021

ASOCIACIÓN ZEN-BU-JITSU

A/A D. Salvador M. Rodríguez González.

Avda. Del Mayorazgo nº 34

11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

En relación a su petición con fecha de registro de entrada en este Instituto el día 18/06/2021, por la que solicita impartir en colaboración con el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) la acción formativa denominada LOS CONTROLES POLICIALES DE VEHÍCULOS, con una duración de 21 horas lectivas, de modalidad On-Line, para el colectivo de Policía Local, a celebrar en Chiclana de la Frontera (Cádiz), del 23 de septiembre al 13 de octubre de 2021, en base al Apartado III de la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, por la que se aprueba el Plan Anual de Formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) para el curso académico 2021, le comunico la conformidad para que se celebre como acción formativa en colaboración con el IESPA, con los requisitos que se indican a continuación:

- N.º alumnado: 50
- En la expedición de los diplomas y/o certificados de la citada acción formativa por parte de esa Entidad, deberá hacerse constar la condición de acción formativa en colaboración con el IESPA así como código y URL de verificación de firma que figuran al pie del presente documento.

Una vez finalizada la acción formativa, deberá remitir a este Instituto a través de la presentación electrónica general de la Junta de Andalucía, la Memoria-Resumen de la actividad desarrollada que incluirá el acta de evaluación, cuadro estadístico de procedencia del alumnado por provincia y sexo, evaluación de la acción formativa por parte del alumnado y todos aquellos datos que se estimen de interés.

Por otra parte, conforme al punto 3. párrafo 2º del Apartado III de la citada Resolución, la colaboración con el IESPA comporta la gratuidad para el alumnado, excepto cuando se trate de tasas o precios públicos que hayan sido establecidos por las Administraciones Públicas. Asimismo esta acción formativa no comportará coste alguno para el IESPA.

Por último, le significo que deberá comunicar al Servicio de Estudios y Formación de este Instituto, antes del inicio de la acción formativa, usuario y contraseña que permita el acceso a los contenidos de la misma, en calidad de “profesor/a sin permiso de edición” conforme a lo previsto en el punto 5 del Apartado III de la citada Resolución.

LA DIRECTORA DEL IESPA,  
Fdo: María Asunción Grávalos Gastaminza

Carretera Isla Mayor, km. 3,5  
41849 Aznalcázar (Sevilla)  
Tfno. 671 597 405 Fax 955 078 228  
[formacion.espa.cpai@juntadeandalucia.es](mailto:formacion.espa.cpai@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	MARIA ASUNCION GRAVALOS GASTAMINZA	08/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKFUZ7F85BKRQ3CDZ8TLN5B33W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión:<sup>1</sup> 08/07/2021 12:58:56

Organo de origen: 6210/00500/00200-ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (ESPA)

Destinatarios/as: ASOCIACIÓN ZEN-BU-JITSU

Extracto del contenido del documento: CDO. COLABORACION "LOS CONTROLES POLICIALES DE VEHICULOS"

Lugar de Remisión:

Forma de Remisión: CORREO ELECTRONICO

Numero de registro de remisión: 202196000029741

3. Lugar, fecha y firma

El/la funcionario/a: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_



JUSTIFICANTE DE SALIDA

<sup>1</sup> La fecha de remisión es la fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes